

DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE N°66067065,
A CUENTA CORRIENTE SUBVENCION
ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
N°66108071 /

DECRETO N° **503** /

TEMUCO,

24 MAYO 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. La Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

3. El Decreto Alcaldicio N° 3984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2018.

4. El Seguimiento Informe Final N° 967 de 2017, de Auditoría de la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Temuco- Departamento de Educación Municipal.

5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Seguimiento al Informe Final N° 967 de 2017, de Auditoría de la Contraloría General de la República, señala que se debe efectuar transferencia de recursos por la suma de \$ 12.824.661, por concepto de cotizaciones pagadas en exceso a la Mutual de Seguridad, desde la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065), gastos operacionales, a la cuenta corriente N° 66108071, Subvención Escolar Preferencial, (SEP).

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 12.824.661 (doce millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y un pesos), desde la cuenta corriente N°66067065, Municipalidad de Temuco-gastos operacionales, a la cuenta corriente N°66108071 "Subvención Escolar Preferencial", ambas cuentas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

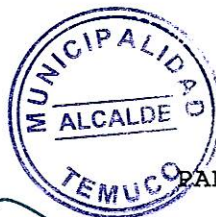


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/tcb

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF N° 91.799/2018

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO
QUE INDICA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGION 9

30 ABR 2018

N° 2.571


TEMUCO,



2920180430251

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el resultado del seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final de Auditoría N° 967, de 2017, realizado en el Departamento de Educación Municipal de Temuco.

Saluda atentamente a Ud.,


RAFAEL DIAZ- VALDES TAGLE
Contralor Regional de La Araucanía
Contraloría General de La República

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CONTROL
DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO